

## C I R C U L A R No. 2021-007

Bogotá, 20 de enero de 2021

### **PARA INTEGRANTES DE JUNTA NACIONAL, SUBDIRECTIVAS, COMITÉS SINDICALES, COMISION DE RECLAMOS**

Asunto: Orientaciones para la recolección de aportes de las Subdirectivas, Comités y afiliados para la Reforma de Estatutos en la Asamblea de Delegados de SINDESENA.

Teniendo en cuenta que la XLIII Asamblea Nacional de Delegados de SINDESENA, se realizará del 15 al 19 de febrero de 2021, y dentro de la agenda esta incluida la reforma y actualización de los estatutos de SINDESENA, la Junta Nacional ha asignado la responsabilidad de invitar a todos los afiliados a hacer sus aportes; así mismo ha encomendado al Fiscal, compañero Augusto García y al Secretario General, compañero German Ramírez, para consolidarlos; por ello estamos enviando el **link del formulario (<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdt0R92DDCBBoltsiRYZvAO0iBpsljy-XzJCmSQMhFubZ8Rew/viewform>)** con el fin de solicitar el envío de sus inquietudes y aportes a fin de organizarlos, someterlos a revisión de nuestro equipo jurídico y a partir de ello a presentarlos para la respectiva aprobación en la próxima Asamblea General de Delegados.

El presente formulario estará abierto hasta el día 30 de enero del 2021, y esperamos que todos los afiliados y directivos que deseen enviar sus aportes lo hagan registrándolos en el presente link, para realizar la consolidación, organización, análisis jurídico, y presentarlos a la Asamblea General para la respectiva aprobación.

invitamos a las Juntas Directivas de Subdirectivas, Comités, y a la totalidad de los afiliados a SINDESENA a participar en este proceso, el cual nos permite actualizar y mejorar los estatutos que rigen nuestra organización.

Esperamos su valiosos aportes y quedamos atentos

Atentamente,

*(Original firmado por)*

**Aleyda Murillo Granados**  
Presidente

Anexo: Estatutos vigentes



**Sútese a la fuerza,  
AFILIÁNDOSE A SINDESENA  
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue  
el formato  
de afiliación**



**SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA**